

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del veintiocho de julio de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°328 y N°329.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Ratificación de Resoluciones de la Decana *ad-referéndum* del Consejo del IDH:

2732 Se modifica el período indicado en la solicitud de contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” de Susana Arredondo (DNI N° 13.619.752) tramitada por Resolución (CIDH) N° 5232/22, a los efectos de extender la fecha de finalización de dicho contrato al 16/06/2022, así como la cantidad de horas asignadas al mismo, de un total de 6 a 9 horas semanales por comisión con un total de 18 horas.

4. Rectificación de Res. CIDH N°5237/22 por error material en indicación de número de acto administrativo de referencia en articulado, dado que corresponde referenciar la resolución de Decana Ad Referéndum del CIDH N°2726/22, mediante la cual se contrató, mediante locación de servicios, a Lourdes Morán en el marco de la “Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital”.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

5. Propuesta a la Sra. Rectora de designación interina transitoria de Elizia De Argolo Benicio, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple para asistir en el dictado de la asignatura “Portugués I” del 11/06/22 al 24/06/22.
6. Propuesta a la Sra. Rectora de designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple de Florencia Ayelén Musotto para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED)” del 09/06/22 al 28/06/22.
7. Propuesta a la Sra. Rectora de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Valeria Martinez del Sel para el dictado de clases de la asignatura “Pedagogía” del 1/07/22 al 31/12/22.
8. Se deja sin efecto la solicitud de contratación mediante prestación de servicios MAF de Nataly Rojas para el segundo semestre de 2022, tramitada oportunamente mediante Resolución (CIDH) N° 5137/22, y se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple del 1/7/22 al 31/12/22.
9. Propuesta a la Sra. Rectora de contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Victoria María Ferrero Cabrera para asistir en el dictado de la asignatura “Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas” del 09/06/2022 al 25/06/2022.
10. Propuesta a la Sra. Rectora de realización de los contratos de prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Victoria Daona y Daniela De Franco para el segundo semestre de 2022.
11. Propuesta a la Sra. Rectora de contratación mediante prestación de servicios MAF, de Juan Rafael Grandinetti para el dictado de las horas prácticas de la asignatura “Política” para el segundo semestre de 2022.

12. Propuesta a la Sra. Rectora de realización del contrato de locación de servicios con categoría MAF, nivel “A” para el docente Aldo Ameigeiras para el dictado de la asignatura “Culturas populares, creencias e interculturalidad” para el segundo semestre de 2022.
13. Propuesta a la Sra. Rectora de realización de los contratos de locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para las docentes Flavia Marina Balco, Susana Arredondo y Élica María Riedel para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, II y III” e “Inglés con propósitos específicos II y III” para el segundo semestre de 2022.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

14. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky, para asistir como investigador visitante del proyecto “Fondecyt 1200297 (Historia social del norte de Chile en los siglos XIX y XX)” desde el 11 al 22 de julio de 2022 en Chile (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 107/22.
15. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Armelino, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 108/22.
16. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Chiavarino, por razones particulares desde el 08 de agosto al 26 de noviembre de 2022. (Art. 49, Ap. II, b, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 109/22.
17. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Nardo Giménez, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022 (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 110/22.
18. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el nodocente Martín Honorio Sierra, por razones particulares desde el 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. (Art. 100, del Decreto 366/06). Dictamen de la CRRHH N° 111/22.
19. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N° 112/22.
20. Perfil de búsqueda 25-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”. (Por la renuncia de Mariana Álvarez). Dictamen de la CRRHH N° 113/22.
21. Perfil de búsqueda 27-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa” y el dictado de la asignatura “Álgebra II”. (Asociado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de Nardo Giménez). Dictamen de la CRRHH N° 114/22.
22. Perfil de búsqueda 28-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, en la línea “Estado, instituciones y actores políticos” del área “Política” y el dictado de las asignaturas “Instituciones Políticas y Política Comparada” y “Análisis Político” de la Licenciatura en estudios políticos. (Asociado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de Martín Armelino). Dictamen de la CRRHH N° 115/22.
23. Perfil de búsqueda 29-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Literatura, períodos

- históricos y estéticas” del área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura española”. Dictamen de la CRRHH N° 116/22.
24. Perfil de búsqueda 30-2022 para incorporar mediante prestación de servicios a un/a docente categoría MAF E, para el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura española” (Incremento de matrícula). Dictamen de la CRRHH N° 117/22.
 25. Dictamen de búsqueda 11-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” y “Seminario: Uso sociales de las tecnologías” de la Licenciatura en Comunicación. (Por la licencia por año sabático de la ID Roxana Cabello). Dictamen de la CRRHH N° 118/22.
 26. Dictamen de búsqueda 12-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Asociado, para el área “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, la línea “Historia Política de América Latina del siglo XX” y el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea” e “Historia Latinoamericana II”. Dictamen de la CRRHH N° 119/22.
 27. Dictamen de búsqueda 13-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea”, “Historia Latinoamericana II” y/o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N° 120/22
 28. Dictamen de búsqueda 14-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de las asignaturas “Historia de la Historiografía”, “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Dictamen de la CRRHH N° 121/22
 29. Dictamen de búsqueda 16-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (por licencia año sabático Torres). Dictamen de la CRRHH N° 122/22
 30. Dictamen de búsqueda 17-2022 para incorporar a un/a docente con prestación de servicios, categoría MAF C, para el dictado de la asignatura “Teoría y Diseño del Currículum”, de la Licenciatura en Educación. (Por licencia por razones de estudio de Alicia Merodo). Dictamen de la CRRHH N° 123/22
 31. Dictamen de búsqueda 18-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área de “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Literatura Universal” y el dictado de las asignaturas “Introducción a los Estudios de la Literatura” y el “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”. (Por renuncia de García Chicote). Dictamen de la CRRHH N° 124/22
 32. Dictamen búsqueda 19-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Portugués)” y el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 125/22
 33. Dictamen de búsqueda 20-2022 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico. (Por cambio de asignación de hs. de docencia de Belén Janjetic). Dictamen de la CRRHH N° 126/22
 34. Dictamen de búsqueda 21-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el

dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. (Banco docente). Dictamen de la CRRHH N° 127/22

35. Dictamen de búsqueda 22-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Estadística Aplicada” y el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. (Por cargo de mayor jerarquía de Julia Casseti). Dictamen de la CRRHH N° 128/22
36. Dictamen de búsqueda 23-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Álgebra Computacional y combinatoria enumerativa” y el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/ o “Espacio de Acompañamiento Orientado (ESAO)” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. (Puesto asociado a licencia por cargo de mayor jerarquía de Roberto Ben, otorgada por Resolución CIDH N°3737/17). Dictamen de la CRRHH N° 129/22
37. Dictamen de búsqueda 24-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia por razones particulares de Andrea Bohrn). Cuenta con el aval del Presidente de la CRRHH. Dictamen con aval del presidente de la CRRHH
38. Dictamen de búsqueda 24-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Licencia por razones particulares de Andrea Bohrn). Dictamen de la CRRHH N° 130/22
39. Dictamen de búsqueda 26-2022 (ABIERTA) para incorporar mediante prestación de servicios MAF C a un/a docente para el dictado de la asignatura “Problemas Culturales Latinoamericanos” de la Licenciatura en cultura y lenguajes artísticos y el Profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura. (Licencia por razones particulares de Rocco Carbone). Dictamen de la CRRHH N° 131/22
40. Ampliación horaria temporal de la docente Nataly Rojas para el dictado del “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 08 de agosto y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por incremento de matrícula. Dictamen de la CRRHH N° 132/22

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

41. Propuesta de publicación de los Libros:

-“La democracia en tensión. Discursos, prácticas y estrategias de la militancia estudiantil en la década de 1980. El caso de la Universidad Nacional de La Pampa (1982-1988)” de Elvio Monasterolo, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria” y presentado por Jorge Cernadas

-“Masculinidades por Devenir. Teorías, Prácticas y Alianzas Antipatriarcales Post #Mee Too” de Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky (compiladores/editores), perteneciente a la colección “Intervenciones” y presentado por Laura Saldivia Menajovsky. Coedición con la UNAM

-“¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina” de Victoria Álvarez Tornay, perteneciente a la colección “Humanidades” y presentado por Daniel Lvovich.

- “Carlos Quijano. La opción tercerista” de Emanuel Bonforti, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentado por Eduardo Rinesi.
- “Comparación histórica, Análisis Cualitativo Comparativo y Rastreo de Procesos: Una introducción” de Renato de Perissinotto (UFPR) y Wellington Nunes (UNILA) perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad” y presentado por Martín Armelino.

Nota Interna N°63/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 84/22.

42. Cambio de rol en el proyecto de investigación “Desigualdades y educación secundaria en la Argentina actual. Un análisis de las políticas educativas en dos jurisdicciones argentinas” dirigido por la ID Silvina Feeney. Nota Interna N°64/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 85/22.
43. Alta de integrantes en el proyecto de investigación “Fenomenología de las modalidades objetivantes y no objetivantes de la conciencia” dirigido por la ID Azul Tamina Katz Russo. Nota Interna N°65/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 86/22.
44. Orden de mérito de la beca de gestión y servicios a la comunidad para graduados con una dedicación de doce (12) horas semanales y 5 meses de duración, dirigida por Sandra Ferreyra en el marco del Servicio No Rentado a Terceros “Marejadas Comunidad de Espectadores” (Código de referencia 03-2022). Nota Interna N°68/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 87/22.
45. Propuesta de conformación de la Comisión Ad hoc para las solicitudes de licencia extraordinaria por año sabático (Resol CS N°5785/15). Nota Interna N°69/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 88/22.
46. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia N° 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 para el segundo semestre de 2022 (Resolución CIDH N°5184/22). Nota Interna N°66/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 89/22.
47. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia N° 02 y 19 para el segundo semestre de 2022. Nota Interna N°72/22 de la Secretaría Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CAS.
48. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de las adscripciones para la formación en docencia del 1° semestre de 2022. Nota Interna N°67/22 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 90/22.
49. Solicitud de baja de las adscripciones para la formación en docencia de los estudiantes Gustavo Gabriel Bessi y Angela Eliana Ancasi. (Resolución CIDH N°5114/22 Art. 38°). Nota Interna N° 70/22 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 91/22.
50. Propuesta de los Cursos de Formación Continua en el marco del Programa “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano”.
Inglés Lectocomprensión I (AI)
Inglés profesional I (AI)
Portugués como lengua extranjera I (AI)
Español lengua segunda (B I)
Español lengua segunda (B II)

Nota Interna N° 71/22 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 92/22.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 51.** Propuesta del Reglamento para Programas Internos de Actividades del IDH. Nota Interna N° 62/22 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAI N° 09/22.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Elena Valente, por el claustro de Profesores
Gabriela Di Gesú, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Martín Chacón, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Laura Segura, por el claustro de No Docentes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes

Ausentes con aviso: Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Cintia Ojeda, por el claustro de No Docentes
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Buenas tardes. ¿Cómo están? Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 330 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Comenzamos informando por Secretaría la conformación del cuerpo para la sesión.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes. Se encuentran en la sesión de hoy los consejeros: Armelino, Valente en reemplazo de Alem, Di Gesú, Pérez, Cesaratto en reemplazo de González, Gullino en reemplazo de Cremonte, Suazo, Chacón, Mónaco, Sánchez, Aguirre, Otaegui, Segura y Juncal. No participarán y no tienen reemplazo los consejeros Billán, Cabrera Sánchez, Chiesa, García, Ojeda, Janeiro y Reboratti. Se retiran a una hora determinada los consejeros Otaegui y Benítez. El Consejero Otaegui informó 15:30.

En este momento el cuerpo está conformado por 12 consejeros votantes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. En virtud de esta conformación entiendo que no podremos incorporar temas sobre tablas ¿Verdad? Ayer les enviamos documentación sobre dos asuntos que necesitábamos incorporar sobre tablas, no vamos a poder y veremos si quedan para alguna resolución ad referendum o si encontramos alguna otra alternativa. La licencia seguramente la sacaremos rápidamente ad referendum.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°328 Y N°329

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos en primer lugar en el orden del día la consideración de las actas de dos sesiones. Se acuerdan que la sesión pasada habíamos tenido un problema con la grabación así que les enviamos la versión definitiva correspondiente a la sesión 328 y además la correspondiente a la sesión pasada, número 329.

No se recibieron observaciones, pregunto si algún consejero o consejera tiene algún comentario o añadido para las actas (*Silencio*). Entonces si les parece las votamos en forma conjunta. Votamos las dos actas de la sesión 328 y la sesión 329.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Doce votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Ingres a la sesión la Consejera Gabriela Di Gesú.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al informe de gestión. Ayer les anticipamos el informe de gestión. Voy a subrayar como suelo hacerlo algunos asuntos vinculados con el mes que ha pasado. Ha sido un mes un poco raro para el Instituto. Por un lado porque estamos en plena transición entre el final del período como Decana y el inicio de la Doctora Julia Smola, a quién enseguida vamos a pedir que nos dirija unas palabras; y además porque, bueno, cuestiones de salud complicaron un poquito la gestión cotidiana. Pero, quería subrayar aunque sea algunas cosas.

En primer lugar, la aprobación de las tres carreras que propuso el Instituto para integrar la oferta de nueve carreras nuevas de la Universidad. Incorporamos en el informe una nota al pie con todos los pasos que siguen para que la información de que se aprobó la creación de una titulación no sea entendida como la rápida existencia de estas carreras. Hay mucho trabajo para hacer, pero es una muy buena noticia que vayamos a tener la posibilidad de avanzar con los planes de estudio de estas carreras, y además ya está citada para el 5 de agosto la Asamblea Universitaria. De paso les recuerdo que ustedes integran la Asamblea Universitaria, de modo que necesitamos que concurran a ella porque es la Asamblea que por estatuto crea las nuevas carreras, las nuevas titulaciones de la Universidad.

Informales también que se produjo una modificación aprobada por el Consejo Superior en la composición del Comité de Recursos Humanos Nodocente lo que va a hacer que... perdón, “*Docente*”, lo que va a hacer que en el futuro este Consejo tenga que presentar el doble de representantes ante el Comité de lo que venía eligiendo hasta ahora, y además combinando docentes de diferentes categorías, e incorporando la representación de los docentes con dedicación simple.

Les informo también en el Consejo la composición del CIDH para el período 2022-2024. La aclaración 2024 es porque, como ustedes saben, a mitad del período deberíamos tener la renovación del claustro de Estudiantes y del claustro de Graduados. Por supuesto, Nodocentes, Docentes Profesores y Docentes Asistentes, se mantienen estos representantes por 4 años.

Quería también decirles que se ha concretado después de bastante tiempo la jubilación de Aldo Ameigeiras, nuestro único profesor titular del Instituto, así que se junta la pena de que Aldo empiece a alejarse un poquito de la actividad, y la acentuación del problema de este Instituto que nos llevó a aprobar

un proyecto especial vinculado con la recomposición de los cargos de profesor. Nosotros esperamos traer para el Consejo de Agosto una propuesta de designación de Aldo como Profesor Extraordinario de la Universidad. Creo que es algo que corresponde por la trayectoria de Aldo y creo que todos y todas lo vamos a extrañar.

Se han aprobado las dos diplomaturas que nos quedaban pendientes. La “Diplomatura en Filosofía e Infancias” y la “Diplomatura Universitaria en Formación Docente y Didácticas Específicas de la Educación Inicial y Primaria”.

Hay un extenso párrafo producido por la Secretaría Académica del Instituto para nuestro Informe referido a la evaluación de la experiencia de bimodalidad. Yo me quiero detener en la información según la cual, de las 118 asignaturas que vamos a dictar en el Instituto en el segundo semestre, 31 van a adoptar la bimodalidad además de que “Inglés” va a ofrecer a distancia 8 de sus 41 comisiones, y “Portugués” hará lo propio con 4 del total de 18.

Finalmente, decir que renovó su licencia Martín Sierra, del Estudio de Producción de Medios, por lo cual va a seguir trabajando con nosotros el Sr. Ernesto Vera, al menos por los próximos 6 meses, mientras se define la posibilidad de que Martín se reincorpore a sus tareas.

Nos acompaña, vino a escuchar el Consejo, la Decana futura del Instituto del Desarrollo Humano, la Dra. Julia Smola, a quién agradecemos su presencia. Yo le propuse que dirija unas palabras al Consejo, pero eso lo tiene que autorizar el Consejo porque ella todavía no integra el Consejo, así que le pido al Consejo autorización para que la Dra. Smola les dirija unas palabras. (*Silencio*) No veo objeciones. Dra. Smola, por favor.

Dra. Julia SMOLA: Bueno. Muchas gracias. No quiero tomar tiempo del Consejo, simplemente me pareció prudente, interesante, conocer los temas y los debates que se están planteando, más allá de los informes y el orden del día y lo que puedan referirme los compañeros del equipo directivo del IDH. Sé del trabajo y del compromiso y del esfuerzo que ponen todos los consejeros y consejeras en el Consejo del Instituto. Estoy segura de que vamos a tener no solamente una excelente conclusión de este período, sino de poder continuar con este trabajo en el período que viene. Así que esa es la razón por la cual estoy acá y les agradezco mucho la posibilidad de referirme al Consejo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Julia. Consulto al Consejo si algún consejero o consejera tiene alguna pregunta para hacer sobre el informe, algún comentario sobre algún otro tema. (*Silencio*) Mientras lo piensan, les comento que nuestra intención es que en el último Consejo, que es el próximo, vamos a invitar a los consejeros y consejeras entrantes. No sabemos si todos van a poder venir, pero me parece que puede estar bien que se vayan interiorizando en el funcionamiento del Consejo, y vamos a compartir al final de la sesión una suerte de brindis de encuentro y de despedida de quienes hemos integrado y de quienes lo van a integrar en el futuro.

Pidió la palabra la Consejera Cesaratto. Eda.

Consejera Eda Cesaratto: Sí, en el informe de gestión, carrera del “Profesorado de Inglés”, figuran dos profesorados: uno de “Educación Primaria y Secundaria”, y otro que es “Profesorado Universitario de Educación Universitaria”. Quería saber si se puede ampliar un poquitito la diferencia entre los dos profesorados y por qué se hizo de esa manera, que es un poco distinto a la mayoría de los profesorados que ya tenemos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Cómo no. Recordarán que esto fue presentado en su momento, justamente en la sesión cuya acta no se grabó bien y que entonces teníamos en consideración para hoy. Le voy a proponer a la Consejera Di Gesú que, en su carácter de parte que propuso esta distinción, y que la conversó con Secretaría Académica, nos haga saber las peculiaridades que llevaron a esta propuesta.

Consejera Gabriela Di GESÚ: Buenas tardes a todos y disculpen mi demora pero hay demasiado tránsito. Sí, te comento. Nosotros teníamos la opción de hacer el Profesorado de 5 años y habíamos propuesto en un primer momento un título intermedio, una distinción intermedia. En primer lugar, porque no hay en la zona ninguna especificidad en un profesorado que tome el tema de la educación primaria. El

profesor de Inglés trabaja en primaria, puede trabajar hasta en inicial también y obvio, primaria pública también tiene Inglés. No hay ningún profesorado, ni siquiera de los más tradicionales, que tenga una mirada hacia la educación primaria. Solamente hay una en Capital Federal, que es el Sofía Broquen de Spangenberg. Cuando nosotros propusimos esto, nos dijeron que el Ministerio de Educación no aceptaba instancias intermedias, tenía un solo profesorado con un proyecto con cuatro años, con título en educación primaria y secundaria y en quinto año debíamos presentar a los dos profesorados en forma separada aun cuando compartan la mayoría de las asignaturas y simplemente saber que la persona que puede ingresar al Profesorado de Educación Primaria y Secundaria, si desea luego puede continuar y tener una mirada mucho más específica sobre la educación universitaria. Que tampoco hay una formación una formación específica hacia la enseñanza de Inglés en la Universidad o en el nivel superior.

Nuestra idea era justamente parcializar esto a través de la currícula que va a tener año tras año el profesorado. Por último, el que desea hacer los 5 años puede hacerlo, pero sí va a tener que hacer primero la Enseñanza Primaria y Secundaria, termine con un profesorado de 4 años.

A su vez esto tiene que tener una razón pragmática, saben hoy que hay deficiencias muy grandes de evaluación en idiomas, por lo tanto los estudiantes por lo general abandonan la carrera con mucha mayor frecuencia que otro tipo de profesorados. ¿Por qué? Porque obviamente consiguen trabajo con el 50% de la carrera hecha. Entonces, ofrecer una posibilidad de una mirada hacia la primaria, hacia la secundaria, tratando de que los estudiantes se queden, por supuesto. Una carrera no tan larga, sino de 4 años, pero que además se llegue a nivel universitario, nos pareció óptimo.

Es decir, esas son, bueno, las razones por las cuales esto. La primera y fundamental, el Ministerio de Educación no aceptaba la titulación intermedia. Y eso fue un problema.

¿Alguna otra cosa, Eda?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Di Gesú, no dialogue. No me aprende (*Risas*).

Consejera Gabriela Di GESÚ: ¿Qué hice?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Yo doy la palabra.

Consejera Gabriela Di GESÚ: Ya está, ya termino, no se preocupe. No hago sufrir más (*Risas*).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, muchas gracias Consejera Di Gesú, Consejera Cesaratto. Es así, son las formalidades. Es para evitar los disturbios, si no tengo que desalojar la sala.

Bien, si les parece, salvo que haya alguna otra pregunta, continuamos con el orden del día.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2732 SE MODIFICA EL PERÍODO INDICADO EN LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” DE SUSANA ARREDONDO (DNI N° 13.619.752) TRAMITADA POR RESOLUCIÓN (CIDH) N° 5232/22, A LOS EFECTOS DE EXTENDER LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE DICHO CONTRATO AL 16/06/2022, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE HORAS ASIGNADAS AL MISMO, DE UN TOTAL DE 6 A 9 HORAS SEMANALES POR COMISIÓN CON UN TOTAL DE 18 HORAS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos dos resoluciones ad referéndum que ratificar. Perdón, una resolución que ratificar, después tenemos que rectificar una resolución.

Por la 2732 tenemos que modificar el período indicado en la solicitud de contratación mediante locación de servicios con categoría MAF, nivel D, de Susana Arredondo. Hubo que extender la fecha de

finalización de la contratación y la cantidad de horas que se le asignaron, porque ella estaba cubriendo una licencia por enfermedad de la Profesora Marcela Engemann. La licencia se prolongó y entonces tenemos que hacer el ajuste de la fecha y de la cantidad de horas.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- 4. RECTIFICACIÓN DE RES. CIDH N°5237/22 POR ERROR MATERIAL EN INDICACIÓN DE NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE REFERENCIA EN ARTICULADO, DADO QUE CORRESPONDE REFERENCIAR LA RESOLUCIÓN DE DECANA AD REFERÉNDUM DEL CIDH N°2726/22, MEDIANTE LA CUAL SE CONTRATÓ, MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS, A LOURDES MORÁN EN EL MARCO DE LA “DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS EN EL CONTEXTO DIGITAL”.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 4 del orden del día tenemos que rectificar una resolución en la que se produjo un error en un número de acto administrativo que pusimos en el articulado. Corresponde referenciar la resolución 2762/22 y había quedado mal referenciada. Simplemente es la corrección de un error.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- 5. PROPUESTA A LA SRA. RECTORA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” DEL 11/06/22 AL 24/06/22.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a otros temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por Comisión. En el número 5 del orden del día proponemos la designación interina transitoria de Elizia de Argolo Benicio, en un cargo docente, categoría Ayudante de Primera, con Dedicación Simple, en “Portugués I”. Notarán la fecha, que es una fecha muy acotada también. Tiene que ver con encubrir una licencia por cuidado de familiar enfermo de otra docente del área. Por eso este plazo tan extraño.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

6. PROPUESTA A LA SRA. RECTORA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE DE FLORENCIA AYLÉN MUSOTTO PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (ALED)” DEL 09/06/22 AL 28/06/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): También por un plazo acotado, proponemos la designación interina transitoria en un cargo de docente con dedicación simple de Florencia Ayelén Musotto, para “Acompañamiento a la lectura y la escritura en las disciplinas”. Esta es una designación, está ligada a una licencia por maternidad de Eskandar que se anticipó y fue necesario entonces proponer esta designación para terminar el semestre.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

7. PROPUESTA A LA SRA. RECTORA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE DE VALERIA MARTÍNEZ DEL SEL PARA EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA” DEL 1/07/22 AL 31/12/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el número 7 del orden del día proponemos la designación interina transitoria en un cargo de dedicación simple para Valeria Martínez del Sel, para el dictado de clases de la asignatura “Pedagogía”, para el segundo semestre de este año.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

8. **SE DEJA SIN EFECTO LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE NATALY ROJAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, TRAMITADA OPORTUNAMENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N° 5137/22, Y SE PROPONE A LA SRA. Rectora LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE DEL 1/7/22 AL 31/12/22.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 8 dejamos sin efecto la solicitud de un contrato MAF para Nataly Rojas, para el segundo semestre, que habíamos tramitado por resolución 5137/22 de este Consejo, y proponemos la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

9. **PROPUESTA A LA SRA. Rectora DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE VICTORIA MARÍA FERRERO CABRERA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPañAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL 09/06/2022 AL 25/06/2022.**
10. **PROPUESTA A LA SRA. Rectora DE REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE VICTORIA DAONA Y DANIELA DE FRANCO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.**
11. **PROPUESTA A LA SRA. Rectora DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE JUAN RAFAEL GRANDINETTI PARA EL DICTADO DE LAS HORAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA” PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.**
12. **PROPUESTA A LA SRA. Rectora DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “A” PARA EL DOCENTE ALDO AMEIGEIRAS PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “CULTURAS POPULARES, CREENCIAS E INTERCULTURALIDAD” PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.**
13. **PROPUESTA A LA SRA. Rectora DE REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” PARA LAS DOCENTES FLAVIA MARINA BALCO, SUSANA ARREDONDO Y ÉLIDA MARÍA RIEDEL PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPREENSIÓN I, II Y III” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II Y III” PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les voy a proponer tratar conjuntamente los temas del 9 al 13. Vamos a proponer en todos los casos contrataciones por la modalidad de prestación de servicios MAF.

En el número 9 es un MAF E para María Victoria Ferrero Cabrera, para “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas”. En el número 10 está un MAF E de Victoria Daona y Daniela De Franco. En el número 11, un MAF para Juan Rafael Grandinetti, para el dictado de las horas de la asignatura “Política”, para el segundo semestre de 2022. Esta es una contratación que hacemos desde hace mucho tiempo. En el número 12, un contrato también MAF, pero A, para que Aldo Ameigeiras pueda, durante el segundo semestre, dictar la asignatura “Culturas populares. Creencias e interculturalidad”. Y en el número 13, la contratación de servicios categoría MAF D para Flavia Marina Balco, Susana Arredondo y Élica María Riedel, para el dictado de “Inglés lectocomprensión” (I, II y III) e “Inglés con propósitos específicos” (II y III).

Todos estos temas se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos entonces a votar los temas 9 a 13.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a considerar los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos. La reunión de la Comisión la presidió el Consejero Cremonte, pero por asuntos personales hoy no podía concurrir, de modo que le hemos pedido a la Consejera Pérez que presente los temas de la Comisión. Con la Consejera ya hemos acordado como agrupar los temas y demás, de modo que es todo suyo.

14. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY, PARA ASISTIR COMO INVESTIGADOR VISITANTE DEL PROYECTO “FONDECYT 1200297 (HISTORIA SOCIAL DEL NORTE DE CHILE EN LOS SIGLOS XIX Y XX)” DESDE EL 11 AL 22 DE JULIO DE 2022 EN CHILE (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 107/22.

Consejera Silvia PÉREZ: Sí, es una larga lista, además, de modo que empezamos. En el tema 14, la Comisión trató la licencia con goce de haberes presentada por Ernesto Bohoslavsky, para asistir como investigador visitante en un proyecto “FONDECYT”, a Chile. El dictamen fue el número N° 107/22 y la Comisión recomienda la aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera.

15. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE MARTÍN ARMELINO, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 108/22.**
16. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE NICOLÁS CHIAVARINO, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 08 DE AGOSTO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022. (ART. 49, AP. II, B, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 109/22.**
17. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE NARDO GIMÉNEZ, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 110/22.**

Consejera Silvia PÉREZ: Agrupamos las tres solicitudes de licencia sin goce de haberes presentadas por docentes.

El tema 15 es una licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Martín Armelino, por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2022. El dictamen de la Comisión fue el N° 108/22, y la Comisión sugiere la aprobación.

En el tema 16, la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Chiavarino, por razones particulares desde el 8 de agosto al 26 de noviembre de 2022. El dictamen N° 109/22 también propone su aprobación.

En el tema 17, la licencia sin goce de haberes presentada por el investigador docente Nardo Giménez, por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2022. En el dictamen N° 110/22, la Comisión también propone su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentran entonces en consideración las tres solicitudes de licencia de docentes del Instituto (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Pérez.

18. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL NODOCENTE MARTÍN HONORIO SIERRA, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023. (ART. 100, DEL DECRETO 366/06). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 111/22.**

Consejera Silvia PÉREZ: En el tema 18 se presentó la solicitud de licencia sin goce de haberes por el Nodocente Martín Honorio Sierra, por razones particulares desde el 1° de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023. El dictamen de la Comisión es el N° 111/22 y propone su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejera.

- 19. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE ERIKA LEDESMA, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 112/22.**

Consejera Silvia PÉREZ: En el tema 19 tratamos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2022. En el dictamen N° 112/22 la Comisión propuso su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Pérez.

- 20. PERFIL DE BÚSQUEDA 25-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES”. (POR LA RENUNCIA DE MARIANA ÁLVAREZ). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 113/22.**
- 21. PERFIL DE BÚSQUEDA 27-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL Y COMBINATORIA ENUMERATIVA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA II”. (ASOCIADO A LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE NARDO GIMÉNEZ). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 114/22.**

22. **PERFIL DE BÚSQUEDA 28-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, EN LA LÍNEA “ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS” DEL ÁREA “POLÍTICA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INSTITUCIONES POLÍTICAS Y POLÍTICA COMPARADA” Y “ANÁLISIS POLÍTICO” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS. (ASOCIADO A LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE MARTÍN ARMELINO). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 115/22.**
23. **PERFIL DE BÚSQUEDA 29-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, EN LA LÍNEA “LITERATURA, PERÍODOS HISTÓRICOS Y ESTÉTICAS” DEL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” Y “LITERATURA ESPAÑOLA”. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 116/22.**
24. **PERFIL DE BÚSQUEDA 30-2022 PARA INCORPORAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE CATEGORÍA MAF E, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL, RENACENTISTA Y BARROCA” Y “LITERATURA ESPAÑOLA” (INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 117/22.**

Consejera Silvia PÉREZ: Sí, vamos a tratar en conjunto los temas 20 al 24. Son los perfiles de búsqueda.

En el primer perfil de búsqueda en el tema 20, es una búsqueda CERRADA y ABIERTA, para incorporar un docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales, a causa de la renuncia de Mariana Álvarez. El dictamen fue el N° 113/22.

En el tema 21, el perfil de búsqueda también CERRADA y ABIERTA, para incorporar transitoriamente a un investigador o investigadora docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa” y el dictado de la asignatura “Álgebra II”. Este perfil de búsqueda está asociado a la licencia por cargo de mayor jerarquía de Nardo Giménez, que acabamos de votar. El dictamen fue el N° 114/22.

En el punto 22, es un perfil de búsqueda para incorporar transitoriamente a un investigador o investigadora docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor o Profesora Adjunta, en la línea “Estado, instituciones y actores políticos” del área “Política” y el dictado de las asignaturas “Instituciones Políticas y Política Comparada” y “Análisis Político” de la Licenciatura en estudios políticos -cuánta repetición- por la licencia de cargo de mayor jerarquía de Martín Armelino. El dictamen fue el N° 115/22.

En el punto 23, es un perfil de búsqueda CERRADA y ABIERTA para incorporar a un o una investigadora docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Literatura, períodos históricos y estéticas” del área “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, y el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura española”. En este caso el dictamen fue el N° 116/22.

En el punto 24, se presenta el perfil de búsqueda para incorporar mediante prestación de servicios a un/a docente categoría MAF E, para el dictado de las asignaturas “Estudios de la Literatura Medieval, Renacentista y Barroca” y “Literatura española”, en este caso por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión fue el N° 117/22.

En todos los casos fueron dictámenes que recomiendan unánimemente la aprobación de estos perfiles.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera Pérez. Entonces, están en consideración los 5 temas (*Silencio*). No hay pedidos de palabra, de modo que vamos a votar del tema 20 al 24 del orden del día.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera.

25. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 11-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN” Y “SEMINARIO: USO SOCIALES DE LAS TECNOLOGÍAS” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (POR LA LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DE LA ID ROXANA CABELLO). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 118/22.**
26. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 12-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ASOCIADO, PARA EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LA LÍNEA “HISTORIA POLÍTICA DE AMÉRICA LATINA DEL SIGLO XX” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA” E “HISTORIA LATINOAMERICANA II”. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 119/22.**
27. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 13-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA”, “HISTORIA LATINOAMERICANA II” Y/O “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 120/22**
28. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 14-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA”, “PROBLEMAS DE HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” O “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 121/22**
29. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 16-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (POR LICENCIA AÑO SABÁTICO TORRES). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 122/22**
30. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 17-2022 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CATEGORÍA MAF C, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM”, DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (POR LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO DE ALICIA MERODO). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 123/22**

31. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 18-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA DE “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LA LÍNEA “LITERATURA UNIVERSAL” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA” Y EL “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA”. (POR RENUNCIA DE GARCÍA CHICOTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 124/22**
32. **DICTAMEN BÚSQUEDA 19-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (PORTUGUÉS)” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PORTUGUÉS I” Y “PORTUGUÉS II”. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 125/22**
33. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 20-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (POR CAMBIO DE ASIGNACIÓN DE HS. DE DOCENCIA DE BELÉN JANJETIC). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 126/22**
34. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 21-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I, INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II, INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV - INGENIERÍA INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V- INGENIERÍA” TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL, BIMODAL O VIRTUAL. (BANCO DOCENTE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 127/22**
35. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 22-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, EN LA LÍNEA “ESTADÍSTICA APLICADA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTADÍSTICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA. (POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE JULIA CASSETTI). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 128/22**
36. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 23-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, EN LA LÍNEA “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL Y COMBINATORIA ENUMERATIVA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” Y/ O “ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO (ESAO)” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA. (PUESTO ASOCIADO A LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE ROBERTO BEN, OTORGADA POR RESOLUCIÓN CIDH N°3737/17). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 129/22**

Consejera Silvia PÉREZ: Bien, los siguientes son, del tema 25 al 36, dictámenes de búsqueda que fueron tratados por la Comisión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Encantador (*Risas*).

Consejera Silvia PÉREZ: Una lectura minuciosa y apasionante (*Risas*).

En el tema 25 se presentó un dictamen de búsqueda CERRADA y ABIERTA para incorporar transitoriamente... En este caso no, creo que es CERRADA... para incorporar transitoriamente a un o una docente con dedicación simple, categoría Profesor Adjunto, para el dictado de la asignatura “Introducción a la Comunicación” y “Seminario: Usos sociales de las tecnologías” de la Licenciatura en Comunicación, debido a la licencia por año sabático de la investigadora docente Roxana Cabello. El dictamen fue el N° 118/22.

En el punto 26 se presentó un dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una investigadora docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Asociado, para el área “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, la línea “Historia Política de América Latina del siglo XX” y el dictado de las asignaturas “Historia Latinoamericana Contemporánea” e “Historia Latinoamericana II”. En este caso el dictamen de la Comisión fue el N° 119/22.

En el tema 27, un dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Profesor o Profesora Adjunta, para el dictado de la asignatura “Historia Latinoamericana Contemporánea”, “Historia Latinoamericana II” y/o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen de la Comisión fue el N° 120/22.

En el tema 28 se presentó de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Profesora Adjunta, para el dictado de las asignaturas “Historia de la Historiografía”, “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” o “Historia Argentina Contemporánea” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. El dictamen fue el N° 121/22.

En el punto 29 se presentó un dictamen de búsqueda CERRADA y ABIERTA para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Profesor, Profesora Adjunta, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen”, de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, por la licencia por año sabático de la Profesora Torres. El dictamen de la Comisión fue el N° 122/22.

En el punto 30 se presentó un dictamen de búsqueda para incorporar a un o una docente con prestación de servicios, categoría MAF C, para el dictado de la asignatura “Teoría y Diseño del Currículum”, de la Licenciatura en Educación, por licencia por razones de estudio de la Profesora Merodo. El dictamen de la Comisión fue el N° 123/22.

En el punto 31 se presentó ante la Comisión el dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una investigadora docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área de “La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Literatura Universal” y el dictado de las asignaturas “Introducción a los Estudios de la Literatura” y el “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura”, por la renuncia del Profesor García Chicote. El dictamen de la Comisión fue el N° 124/22.

En el punto 32, se presentó un dictamen de búsqueda para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un o una docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Portugués)” y el dictado de las asignaturas “Portugués I” y “Portugués II”. Es para conformar un banco docente. El dictamen de la Comisión fue el N° 125/22.

En el punto 33 se presentó un dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar transitoriamente a un o una docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del Trayecto Pedagógico. Es por un cambio de

asignación de las horas de docencia de la Profesora Janjetic. El dictamen de la Comisión de Recursos Humanos fue el N° 126/22.

En el punto 34 se presentó un dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. Este dictamen de búsqueda era para conformar un banco docente. La Comisión de Recursos Humanos emitió sobre este tema el dictamen N° 127/22.

En el punto 35, el dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Estadística Aplicada” y el dictado de la asignatura “Estadística” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. Este llamado fue por una licencia por cargo de mayor jerarquía de la Profesora Cassetti. El dictamen de la Comisión fue el N° 128/22.

En el punto 36 el dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, en la línea “Álgebra Computacional y combinatoria enumerativa” y el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/ o “Espacio de Acompañamiento Orientado” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. Este cargo estaba asociado a una licencia por cargo de mayor jerarquía del Profesor Ben. El dictamen de la Comisión de Recursos Humanos fue el N° 129/22.

En todos los casos, el dictamen fue por unanimidad y recomienda la aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera Pérez. Vamos a hacer dos precisiones para que nos quedemos todos tranquilos. En el punto N°25, tal como dijo la Consejera Pérez, el dictamen de búsqueda es “CERRADA”, está bien en el proyecto de resolución, no está bien en el orden del día. Entonces, corregimos eso y sepan que estamos aprobando un dictamen de una búsqueda que fue CERRADA. Y en el 29, que dice “CERRADA y ABIERTA”, en realidad, el dictamen de la búsqueda “CERRADA” ya había quedado aprobado por la Comisión en junio y ahora estamos aprobando el dictamen de búsqueda “ABIERTA”. Esto está bien en el proyecto de resolución, en el orden del día, con las cuestiones de corte y pegue de tantos cargos, estas cosas a veces suceden.

Con estas dos aclaraciones, se encuentran en consideración los temas del número 25 al 36 del orden del día (*Silencio*). Consejera Segura.

Consejera Laura SEGURA: Hola, buenas tardes. Lo mío es una pregunta nada más, porque me llamó la atención en el punto 34 que dice “tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual”, y hasta el momento nunca habíamos, por lo menos yo no recuerdo, haber aprobado algo que diga “solo virtual”. Quería consultar en relación a eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, en el caso de las asignaturas de “Inglés”, y también de “Portugués”, hace tiempo que nosotros venimos dictando comisiones completamente en la virtualidad. Esto es previo a la pandemia, previo al SIED y a todas las cuestiones que estamos discutiendo ahora. No es una innovación respecto de las cosas que veníamos haciendo. A un profesor, profesora de “Inglés” le puede suceder que tenga a su cargo una comisión presencial como puede ser que tenga una comisión virtual. Como es un “banco”, dejamos abiertas todas las posibilidades de dictado de la materia.

Consejera Laura SEGURA: Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): De nada. La Consejera Valente, en su rol de Secretaria Académica pide la palabra. Consejera Valente.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Esto sucede porque los niveles de idioma son requisitos. Y los requisitos son los que pueden dictarse en virtualidad. Totalmente en virtualidad, como el “Taller de utilitarios”, por ejemplo. Es por eso también.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Di Gesú.

Consejera Gabriela DI GESÚ: Simplemente para decirte (se dirige a la Consejera Segura) que la enseñanza virtual de inglés comenzó en la Universidad en el año 2008, así que mucho anterior a la pandemia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Estoy mirando con suma curiosidad a ver si alguien más quiere hacer alguna pregunta (*Silencio*). Consejero Bianchini.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Como siempre digo, no sé, porque como soy del Consejo Social muchas de las búsquedas y demás no conozco a las personas que nombro, por lo cual nunca... Pero en esta búsqueda, escuché a la Presidenta de la Comisión que decía que la búsqueda era “CERRADA”, en la número 25, perdón, el orden del día 25, disculpen. La Decana rectificó y dijo que era “CERRADA”, aunque el dictamen decía “CERRADA y ABIERTA” ¿Puede ser? Eso fue lo que...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No, lo que rectificó es lo siguiente. El orden del día decía “CERRADA y ABIERTA”, y la búsqueda fue CERRADA. Acá debería decir “CERRADA”.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Y en el PDF donde está el dictamen...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El proyecto de resolución es de una búsqueda CERRADA.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Y pero acá dice “CERRADA y ABIERTA”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Voy a darle la palabra a la Secretaria, en su doble rol de Directora General de la DGCTA.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Sí, entre los materiales lo que ustedes tienen es el dictamen de la Comisión. En el dictamen de la Comisión se arrastra ese error. Pero sí en el proyecto de resolución, que todavía no lo terminamos, no lo presentamos al Consejo, pero sí lo tenemos preparado, lo rectificamos. Es eso.

Consejero Ignacio BIANCHINI: Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Voy a esperarlos porque capaz que encuentran... (*Silencio*). Bueno, si no hay más pedidos de palabra, pasamos a la votación. Solo recordarles que estamos votando los temas del 25 al 36.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

37. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 24-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS GRAMATICALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (LICENCIA POR RAZONES**

PARTICULARES DE ANDREA BOHRN). CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH. DICTAMEN CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema 37 lo presento yo porque el aval a mí me lo presentó el Presidente de la Comisión. Este tema no fue tratado en la Comisión directamente, aunque cuando se trató el tema siguiente que está asociado a este, sí la Comisión tuvo conocimiento de que esto había ocurrido. Lo que había ocurrido es que la búsqueda 24-2022, en principio CERRADA, quedó desierta. Le pedimos aval al Presidente para proseguir con la búsqueda ABIERTA. Se hizo la búsqueda ABIERTA y luego la va a presentar la Consejera Pérez.

Entonces, ahora tratamos el dictamen de búsqueda CERRADA para incorporar a un o una docente con dedicación simple, categoría Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos, para dictar “Estudios Gramaticales” en el Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Esto está ligado a la licencia por razones particulares de Andrea Bohrn.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Pérez.

38. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 24-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS GRAMATICALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (LICENCIA POR RAZONES PARTICULARES DE ANDREA BOHRN). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 130/22**
39. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 26-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF C A UN/A DOCENTE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (LICENCIA POR RAZONES PARTICULARES DE ROCCO CARBONE). DICTAMEN DE LA CRRHH N° 131/22**

Consejera Silvia PÉREZ: Vamos a presentar en conjunto los temas 38 y 39.

En el tema 38, el dictamen de búsqueda 24-2022 ABIERTA para incorporar a una docente con dedicación simple, categoría Jefe o Jefa de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Estudios Gramaticales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, a causa de la licencia por razones particulares de la Profesora Bohrn. El dictamen de la Comisión es el N° 130/22.

En el 39 tratamos el dictamen de búsqueda ABIERTA para incorporar mediante prestación de servicios MAF C a un o una docente para el dictado de la asignatura “Problemas Culturales Latinoamericanos” de la Licenciatura en cultura y lenguajes artísticos y el Profesorado universitario de educación superior en lengua y literatura. Esta búsqueda está asociada a la licencia por razones particulares del Profesor Carbone. El dictamen de la Comisión fue el N° 131/22.

En los dos casos, el dictamen de la Comisión fue recomendar la aprobación por unanimidad.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera. Se encuentran los dos dictámenes en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera.

40. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE NATALY ROJAS PARA EL DICTADO DEL “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA”, ENTRE EL 08 DE AGOSTO Y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. DICTAMEN DE LA CRRHH N° 132/22

Consejera Silvia PÉREZ: En el punto 40 tratamos la ampliación horaria temporal de la docente Nataly Rojas para el dictado de “Residencia II en Lengua y Literatura”, entre el 8 de agosto y el 26 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N°7220/19, por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión fue el N° 132/22, que recomienda la aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Antes de dejar los temas de Recursos Humanos, quiero decirles: es una cantidad de dictámenes tremenda la que hemos aprobado hoy. Hay detrás de estos dictámenes muchísimo trabajo de las coordinaciones de área, de las direcciones de carrera, de la Secretaría Académica del Instituto, de la DGCTA, por supuesto, de la propia Comisión de Recursos Humanos. A veces estos es todo el mes, todo el mes, todo el tiempo, todo el tiempo, así que yo quiero agradecer mucho el trabajo de todas estas personas y decir que esto es bastante propio del mes de julio y se incrementa con el hecho de que, al regularizarse las condiciones de trabajo en todos lados, empiezan a correr licencias que hasta ahora estaban frenadas. Particularmente, las licencias por sabático, algunas licencias por estudio y demás. Probablemente en agosto también tengamos un remanente, pero este número extraordinario tiene que ver con el próximo inicio del segundo semestre.

Gracias a la Comisión y gracias a la Consejera Pérez por hacerse cargo de la presentación de todos estos temas.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas. Tiene la palabra su Presidenta, la Consejera Gisela Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

41. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS:

-“LA DEMOCRACIA EN TENSIÓN. DISCURSOS, PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA MILITANCIA ESTUDIANTIL EN LA DÉCADA DE 1980. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA (1982-1988)” DE ELVIO MONASTEROLO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA” Y PRESENTADO POR JORGE CERNADAS

-“MASCULINIDADES POR DEVENIR. TEORÍAS, PRÁCTICAS Y ALIANZAS ANTIPATRIARCALES POST #MEE TOO” DE CHRIS GRUENBERG Y LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY (COMPILADORES/EDITORES), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “INTERVENCIONES” Y PRESENTADO POR LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY. COEDICIÓN CON LA UNAM

-“¿NO TE HABRÁS CAÍDO? TERRORISMO DE ESTADO, VIOLENCIA SEXUAL, TESTIMONIOS Y JUSTICIA EN ARGENTINA” DE VICTORIA ÁLVAREZ TORNAY, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “HUMANIDADES” Y PRESENTADO POR DANIEL LVOVICH.

-“CARLOS QUIJANO. LA OPCIÓN TERCERISTA” DE EMANUEL BONFORTI, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA” Y PRESENTADO POR EDUARDO RINESI.

- “COMPARACIÓN HISTÓRICA, ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARATIVO Y RASTREO DE PROCESOS: UNA INTRODUCCIÓN” DE RENATO DE PERISSINOTTO (UFPR) Y WELLINGTON NUNES (UNILA) PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD” Y PRESENTADO POR MARTÍN ARMELINO.

NOTA INTERNA N°63/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 84/22.

Consejera Gisela SUAZO: Bueno, gracias. El tema número 41 corresponde a la propuesta de publicación de los siguientes libros:

“La democracia en tensión. Discursos, prácticas y estrategias de la militancia estudiantil en la década de 1980. El caso de la Universidad Nacional de La Pampa (1982-1988)” de Elvio Monasterolo, perteneciente a la colección “Entre los libros de la buena memoria” y presentado por Jorge Cernadas.

El siguiente libro es “Masculinidades por Devenir. Teorías, Prácticas y Alianzas Antipatriarcales Post #Mee Too” de Chris Gruenberg y Laura Saldivia Menajovsky (compiladores/editores), perteneciente a la colección “Intervenciones” y presentado por Laura Saldivia Menajovsky, en coedición con la UNAM.

Siguiente libro, “¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina” de Victoria Álvarez Tornay, perteneciente a la colección “Humanidades” y presentado por Daniel Lvovich.

Siguiente, “Carlos Quijano. La opción tercerista” de Emanuel Bonforti, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y presentado por Eduardo Rinesi.

El último libro, “Comparación histórica, Análisis Cualitativo Comparativo y Rastreo de Procesos: Una introducción” de Renato de Perissinotto y Wellington Nunes perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad” y presentado por Martín Armelino.

La nota interna del Secretario de Investigación es la N°63/22, y el dictamen de la CAS que sugiere su aprobación es el N° 84/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración el tema (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejera Suazo.

42. CAMBIO DE ROL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “DESIGUALDADES Y EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ARGENTINA ACTUAL. UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN DOS JURISDICCIONES ARGENTINAS” DIRIGIDO POR LA ID SILVINA FEENEY. NOTA INTERNA N°64/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 85/22.

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 42 corresponde al tratamiento del cambio de rol en el proyecto de investigación “Desigualdades y educación secundaria en la Argentina actual. Un análisis de las políticas educativas en dos jurisdicciones argentinas” dirigido por la ID Silvina Feeney. En este caso se propone como co-directora a la Profesora Nora Gluz. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°64/22. El número de dictamen que sugiere su aprobación es el N° 85/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

43. ALTA DE INTEGRANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “FENOMENOLOGÍA DE LAS MODALIDADES OBJETIVANTES Y NO OBJETIVANTES DE LA CONCIENCIA” DIRIGIDO POR LA ID AZUL TAMINA KATZ RUSSO. NOTA INTERNA N°65/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 86/22.

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 43 corresponde al alta de integrantes en el proyecto de investigación “Fenomenología de las modalidades objetivantes y no objetivantes de la conciencia” dirigido por la ID Azul Katz. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°65/22. El número de dictamen que sugiere su aprobación es el N° 86/22. Se trata de dar de alta a un estudiante de la carrera de la Licenciatura en Culturas y Lenguajes Artísticos, que manifestó su interés en el marco de este proyecto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

44. **ORDEN DE MÉRITO DE LA BECA DE GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA GRADUADOS CON UNA DEDICACIÓN DE DOCE (12) HORAS SEMANALES Y 5 MESES DE DURACIÓN, DIRIGIDA POR SANDRA FERREYRA EN EL MARCO DEL SERVICIO NO RENTADO A TERCEROS “MAREJADAS COMUNIDAD DE ESPECTADORES” (CÓDIGO DE REFERENCIA 03-2022). NOTA INTERNA N°68/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 87/22.**

Consejera Gisela SUAZO: El número 44 corresponde al tratamiento del orden de mérito de la beca de gestión y servicios a la comunidad para graduados con una dedicación de doce horas semanales y 5 meses de duración, dirigido por la Profesora Sandra Ferreyra en el marco del Servicio No Rentado a Terceros “Marejadas Comunidad de Espectadores”. La nota interna del Secretario de Investigación es la N°68/22, y el dictamen que sugiere su aprobación es el N° 87/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

45. **PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC PARA LAS SOLICITUDES DE LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO (RESOL CS N°5785/15). NOTA INTERNA N°69/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 88/22.**

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 45 corresponde al tratamiento de la propuesta de conformación de la Comisión *Ad hoc* para las solicitudes de licencias extraordinarias por año sabático. En este caso hubo una propuesta que fue presentada por el Secretario de Investigación que se anunció conjuntamente con la posibilidad de que exista una revisión en la conformación de esa Comisión.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Así fue. Así fue, integraba originalmente la Comisión Aldo Ameigeiras. En el marco de unas dificultades que planteó para ocuparse de esta actividad, decidimos, siguiendo el criterio que llevamos para componer estas comisiones, que es en principio tratar de que fueran docentes jubilados, muy importantes dentro de la institución. Y si no, docentes que ya hubiesen usado el beneficio de la licencia por año sabático. Lo que hicimos fue pedirle a Daniel Lvovich que se incorpore a la Comisión. La resolución que estamos aprobando ahora es, para ser muy concisa: Graciela Krichesky, Estela Moyano y Daniel Lvovich.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

- 46. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA N° 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 (RESOLUCIÓN CIDH N°5184/22). NOTA INTERNA N°66/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 89/22.**

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 46 corresponde al tratamiento de los dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20... no, 19 no, perdón; 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; para el segundo semestre de 2022. La nota interna de la Secretaría Académica es la N°66/22, y el dictamen que sugiere su aprobación es el N° 89/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): tengan en cuenta que podría haber sido cada número un proyecto de resolución y un tema del orden del día, así que no está tan mal que sea así.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Presidenta.

- 47. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA N° 02 Y 19 PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°72/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CAS.**

Consejera Gisela SUAZO: El número 47 corresponde al tratamiento de los dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia N° 2 y 19 para el segundo semestre de 2022. La nota interna es la N°72/22, de la Secretaría Académica, y cuenta con el aval de la Presidenta de la CAS.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta la CAS. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

48. INFORMES DE DESEMPEÑO Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL 1º SEMESTRE DE 2022. NOTA INTERNA N°67/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 90/22.

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 48 corresponde al tratamiento de los informes de desempeño y solicitudes de renovación de las adscripciones para la formación en docencia del 1º semestre de 2022. La nota interna de la Secretaría Académica es la N°67/22, y el dictamen que sugiere su aprobación el N° 90/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Consejera. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

49. SOLICITUD DE BAJA DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DE LOS ESTUDIANTES GUSTAVO GABRIEL BESSI Y ANGELA ELIANA ANCASI. (RESOLUCIÓN CIDH N°5114/22 ART. 38º). NOTA INTERNA N° 70/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 91/22.

Consejera Gisela SUAZO: El tema número 49 corresponde al tratamiento de la solicitud de baja de las adscripciones para la formación en docencia de los estudiantes Gustavo Gabriel Bessi y Angela Eliana Ancasi. En ambos casos se trata de la solicitud de baja que ingresan los directores porque nos pudieron establecer contacto con los adscriptos que habían ganado la convocatoria. La nota interna de la Secretaría Académica es la N° 70/22, y el dictamen de la CAS que sugiere su aprobación es el N° 91/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Consejero Chacón.

Consejero Martín CHACÓN: Gracias, Presidenta. En la resolución figura mal el apellido de Ancasi, figura “Ancasti” con *t*. Y también más abajo, en algún lugar, figura con *t* ahí. Solo eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ya lo chequeamos. Chequeamos que no sea que estaba mal en dónde, sería la pregunta. Lo chequeamos y vemos que figure con el apellido correcto. Gracias Consejero Chacón.

Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

50. PROPUESTA DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS PARA BECARIOS/AS DEL PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA (PROG.R.ES.AR) Y DEL PROGRAMA DE BECAS ESTRATÉGICAS MANUEL BELGRANO”.

- INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I (AI)
- INGLÉS PROFESIONAL I (AI)
- PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA I (AI)
- ESPAÑOL LENGUA SEGUNDA (B I)
- ESPAÑOL LENGUA SEGUNDA (B II)

NOTA INTERNA N° 71/22 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 92/22.

Consejera Gisela SUAZO: El último tema es el número 50 y corresponde a la propuesta de los Cursos de Formación Continua en el marco del Programa “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios y becarias del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, del programa PROG.R.ES.AR y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano”. Los cursos son: “Inglés Lectocomprensión I”, “Inglés profesional I”, “Portugués como lengua extranjera I”, “Español lengua segunda (B I)” y “Español lengua segunda (B II)”.

La nota interna de la Secretaría Académica es la N° 71/22 y el dictamen de la CAS que sugiere su aprobación es el N° 92/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Trece votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

51. PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA PROGRAMAS INTERNOS DE ACTIVIDADES DEL IDH. NOTA INTERNA N° 62/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAI N° 09/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Voy a proponer retirar el tema 51, el asunto tratado por la Comisión de Asuntos Institucionales, la Propuesta del Reglamento para Programas Internos de Actividades del IDH.

Si bien tiene dictamen unánime de la Comisión, tengo la impresión de que necesita una vuelta más para ponernos de acuerdo en algunas cosas en las que la discusión no ha sido todo lo detallada que me parece que necesita serlo. Sigo viendo el problema de que haya requerimientos diferentes para la dirección y codirección, cuando las funciones no están diferenciadas. Tal vez una posible línea de avance sea diferenciar funciones de director y de codirector. Está la cuestión de que deberíamos tener algún criterio que permita que el Consejo no se convierta en evaluador de los currículos de las personas que se presentan para, eventualmente, dirigir o codirigir los programas.

Nosotros teníamos la idea -y veníamos discutiendo en este Consejo desde hace tiempo- que estos programas que ya existen, son una figura que ya tenemos en el Instituto, en general han sido o bien agrupaciones muy azarosas de actividades que después no se podían sostener, o bien en algún caso agrupaciones más interesantes de actividades, cada una de las cuales ya tenía su propio responsable. Un docente a cargo, un investigador o quien fuere que le tocaba hacerlo. Tendríamos que buscar alguna manera de que el Consejo del Instituto no se convierta en evaluador de los CVs de las personas. Para eso hay comisiones, hay otras instancias.

Yo confío, porque creo que hay un acuerdo generalizado con reglamentar de una buena vez estos programas internos, y tenemos una situación que para mí todavía hay que seguir resolviendo en relación con este punto en particular: el tema de la dirección y la codirección.

Me parece que una conversación más en el marco de la Comisión puede ser útil, y por supuesto todas las conversaciones que haya que dar en paralelo, tratar de cuidar no poner al Consejo en la situación de convertirse en evaluadores de si las personas que se proponen para dirigir o codirigir un programa interno pueden hacerlo. Eso se hace en otras instancias, cuando se evalúa a esas personas para las actividades que realizan.

De todos modos, no quiero retirar el tema del orden del día sin mínimamente dar una explicación y llegado el caso escuchar alguna cosa que ustedes tengan para decir (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, les agradezco la comprensión. Vamos a llevar el tema nuevamente a la Comisión.

De este modo damos por finalizado el tratamiento de los temas del orden del día. Nos queda una sesión del Consejo, que me olvidé de ver la fecha, ya les digo, el 18 de agosto. Ya con casi nada de tiempo para después firmar las resoluciones. Nos encontraremos el 18 de agosto. Vamos a invitar a consejeros y consejeras que se van a convertir en consejeros y consejeras en la próxima etapa del Consejo del Instituto. Yo tengo la expectativa de poder presentar un informe final de gestión en esa reunión de Consejo, por lo tanto les voy a pedir un poquito de paciencia ese día, un poquito más de tiempo para cerrar estos 4 años que han sido muy intensos y muy, muy importantes para nosotros como conducción del Instituto. Después nos quedamos un poquito para compartir un brindis. ¿De acuerdo?

Muchas gracias a todos y a todas, buenas tardes.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (julio de 2022)

Sesión Ordinaria n° 330 del CIDH (28 de julio de 2022)

Si bien sesionaremos en el campus, damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión. Seguiremos el ordenamiento usual.

Consejo Superior

La sesión n° 313 del Consejo Superior (CS) se realizó el miércoles 20 de julio. Ha sido una sesión importante, en la que la Rectora Gabriela Diker presentó el Informe de Gestión 2018-2022, junto con el Informe Anual de la Universidad. En una alocución en la que se señalaron las condiciones que impusieron las políticas universitarias restrictivas en la primera etapa del período y la pandemia en la segunda etapa, la Rectora destacó la capacidad institucional de mantener a la Universidad en funcionamiento y dar respuesta a las condiciones de ASPO y DISPO en la investigación, en la formación, en el vínculo con el territorio y en las actividades culturales. Recomiendo la lectura del capítulo “La UNGS hoy”, en el que se analiza cómo es hoy nuestra Universidad y cómo era a mediados de 2018: en la comparación, surgen como notas destacadas la mayor cantidad de estudiantes, el Programa de Acceso y Acompañamiento en funcionamiento con todos sus componentes, el Sistema Institucional de Educación a Distancia en desarrollo, el pleno despliegue de la Escuela Secundaria, el completamiento del Plan de Mejora de la función Investigación, la digitalización de los procesos administrativos, el inicio de la regularización de los cargos docentes de dedicación simple, entre muchos otros logros de política institucional. La Rectora dejó también planteado el desafío de recrear la vida institucional y recuperar los aprendizajes que realizamos en ASPO y DISPO para reorganizar la enseñanza y los procesos administrativos.

Durante la sesión se aprobó la creación de las tres carreras propuestas por el Instituto para integrar la oferta de 9 carreras nuevas de la UNGS: el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés y el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria¹. Dada cierta expectativa de que la solución curricular encontrada para Educación pudiera extenderse a las otras Licenciaturas de la Universidad y generarse de este modo, a partir de ellas, carreras de Profesorado, participé en el debate que tuvo lugar en la Comisión de Asuntos Académicos (CAA) del CS para fundamentar la singularidad del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación respecto de las otras carreras de Profesorado. Seguramente aquella expectativa reaparecerá a futuro y habrá que generar las condiciones para un debate informado sobre el tema.

¹ La aprobación que realizó el CS no implica la inmediata existencia de las carreras. La Asamblea Universitaria, convocada para el 5 de agosto, deberá aprobar las nuevas titulaciones (artículo 17° literal h del Estatuto de la UNGS). Comenzará luego el proceso de elaboración de los planes de estudio, que deberá aprobar el Consejo Superior. Sigue luego la tramitación de la validez nacional de los títulos con el Ministerio de Educación. Es un proceso prolongado, pero es satisfactorio haber dado este paso.

Se aprobó también la adjudicación de becas de todas las categorías del Programa de Becas Académicas. Debido a que en la sesión se resolvieron impugnaciones que impactaron en el orden de mérito de tres de las categorías y a que se acordó una reasignación presupuestaria que incrementó la cantidad de becas de una de las categorías, no contamos con la nómina de postulantes del IDH que accedieron a una beca. Informaremos la asignación de becas en agosto.

Tal como sucedió en sesiones pasadas con el Comité de Recursos Humanos Nodocente, en esta sesión se modificó la composición del Comité de Recursos Humanos de Investigadorxs Docentes y Docentes, para ampliar el número de representantes por Instituto, para incorporar a lxs Docentes con dedicaciones simples a la representación, y para ampliar a todas las categorías la posibilidad de ser representantes.

Quedó aprobado el cambio de dedicación del ID Oscar Graizer (Educación) y la modificación del cronograma de la Licencia Extraordinaria por Año Sabático de la ID María Paula González (Historia).

Universidad

Junto con las novedades informadas en junio sobre el reinicio de las gestiones administrativas para licitar la obra de la Escuela Secundaria, en esta oportunidad informamos la firma de un convenio con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires para la finalización de la ampliación de la Escuela Infantil de la UNGS. El miércoles 27 de julio la Rectora Gabriela Diker y yo como Rectora electa mantuvimos una reunión con la Subsecretaria de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, Mg. Claudia Bracchi, para iniciar las gestiones para la ampliación de los cargos docentes de la Escuela Infantil.

Consejo del Instituto

El mes pasado se realizaron las elecciones de renovación de autoridades y de representantes de todos los claustros en el Consejo Superior y los Consejos de Instituto. El 24 de junio se publicó la Proclama Definitiva de la Junta Electoral. Incluimos en este informe la conformación del Consejo del Instituto a partir de septiembre, de acuerdo con la proclama.

Cuadro 1. Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Composición 2022- 2024²

Claustro	Lista	Titulares		Suplentes
Profesores	Espacio Abierto	1º	Eduardo Francisco Rinesi	Silvina Cimolai
		2º	Alicia Liliana Merodo	Martín Armelino
		3º	Gustavo Fabián Carnelli	Cecilia Vazquez
				Salvador Andrés Sartarelli
				Ana Gracia Toscano
	Encuentro IDH	4º	Sergio Galiana	Verónica Cáceres
		5º	Eda Cesaratto	Ernesto Bohoslavsky
			Laura Ferrari	

² En 2024 se renovarán las representaciones de los claustros de Estudiantes y Graduados.

				Abraham Daniel Lvovich
				Andreina Adelstein
Asistentes	Espacio Abierto	1º	Gisela Eleonora Suazo	María Lucía Molina
		2º	María Lorena Bassa Figueredo	Lucas Rozenmacher
		3º	José Fraguas	Marcela Elvira Engemann
		4º	Daniela Isla Zuvialde	Lucas Damián Catalano
		5º	Juan Miguel Martín Nesprias	
Estudiantes	El Puente UNGS - FUNYP	1º	Camila Eugenia Bravo	Dino Kazuo Da Silva Miranda
		2º	Maximiliano Isaías Chávez	Cecilia Macarena Barros
		3º	Romina Natalia Gaitán	Luciano Ivan Beron
				Nicole Yamila Oyarzu
				Leonardo Emmanuel Gaitán
				Adela Fabiana Vargas
				Pablo César Escobar
				Micaela Irigoyen
	La Izquierda al frente	4º	Florencia Belén Benítez	Erica Beliz
		5º	Tomás Nahuel Aguirre	Bruno Nicolás Elvireti
				Laura Lescano
				Enrique Javier Carrasco
				Martina Ferreyra
				Dardo Alejo Gabriel
				Abigail Argañaraz
				Sergio Garaffa
	Unidad Estudiantil	6º	Verónica Acosta Salinas	Julio Jarouge
				Mariano Alberto Ezquiaga
				Sebastián Weinmeister
				Viviana Castro Hernandez
				Mariana Elisabet Sauchelli
				Raúl Nicolás Sánchez
				Yanina Umbert
Graduados	Graduades IDH al Frente	1º	Gustavo Carlos Middelhoff	Érica Elizabeth Cubilla
				Marina Mariela Guzmán

				Fátima Álvez
				Oscar Damián Fau
				Rebeca Soledad Ramírez
	FUNYP Graduados	2º	María Rocío Espinola	Sebastián Zygier
				Silvia Nora Borrajo
				Pablo Javier Chiesa
				Florencia Jimena Nieto
				Nahuel Ernesto Dragún
				Laura Inés Busca Salcedo
Nodocentes	Unión ND	1º	Julio Amadeo Coiro	María Belén Novak
				Celso Javier Servín
				Ana Laura González
				Gonzalo Alberto Dias Dos Santos
	Frente Nodocente	2º	Pablo Iván Santiago Almasia	Natalia Koehler
				Walter Adrián Velázquez
				Magdalena Raquel Gómez

Nos proponemos invitar a la futura Decana del Instituto, Julia Smola, y a los Consejeros Titulares del CIDH que comenzará a sesionar en septiembre, a sumarse a la última sesión de este Consejo, que tendrá lugar el 18 de agosto, y compartir un brindis una vez finalizada la sesión.

Hemos avanzado con la Comisión de Asuntos Institucionales en el análisis de la propuesta de implementación del Proyecto especial “Recomposición de la estructura de puestos docentes del Instituto del Desarrollo Humano (1º fase)”³ (Res. CIDH 5008/21). En este momento, la Comisión ha analizado los criterios adicionales a los ya presentados en junio, y ha sido informada sobre una propuesta preliminar de distribución de los recursos, que se encuentra en análisis. En caso de alcanzarse un acuerdo de comisión, nos proponemos tratar las designaciones en la sesión de agosto, última de nuestra gestión a cargo del Instituto.

El Instituto

He mantenido distintas reuniones de transición con la futura Decana, aunque debe consignarse la discontinuidad que introdujo en el calendario que las dos nos contagiáramos el coronavirus con una semana de diferencia. La profesora Smola se ha reunido también con las Secretarías, Elena Valente y Lucas Catalano, en numerosas oportunidades, y con la DGCTA del Instituto. Confiamos en que llegaremos al cambio de autoridades habiendo compartido las informaciones más relevantes para la continuidad de la gestión institucional.

³ Recordamos que este Proyecto Especial consiste en el pasaje de 4 profesorxs adjuntxs a asociadxs y de 3 profesorxs asociadxs a titulares.

En este mes se ha concretado finalmente la jubilación de Aldo Ameigeiras, nuestro Profesor Titular del área *Cultura, Culturas* y muy apreciado integrante de toda la comunidad UNGS. Hemos propuesto a Aldo continuar hasta fin de año con el dictado de "Culturas populares, creencias e interculturalidad", de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (para lo cual trataremos su contratación en esta sesión del CIDH), y comenzamos a preparar la solicitud de designación como Profesor Extraordinario, que esperamos presentar al CIDH en agosto.

En su reunión del 27 de junio, el Comité de Formación consideró y avaló la "Diplomatura en Filosofía e infancias", presentada por los Investigadores Docentes Alejandro Cerletti y Gustavo Ruggiero, y la "Diplomatura universitaria en formación docente y didácticas específicas de la educación Inicial y Primaria", cuya coordinación estará a cargo de las Investigadoras Docentes Karina Benchimol y Mónica García. Cada propuesta cuenta ya con la Resolución Rectoral de aprobación. La "Diplomatura en filosofía e infancias" se dictará desde el próximo 13 de agosto hasta el 1 de julio de 2023; la inscripción ha resultado muy exitosa: en un solo día la propuesta contabilizó más de 80 inscripciones, con lo que completó el cupo previsto. La "Diplomatura universitaria en formación docente y didácticas específicas de la educación Inicial y Primaria" comenzará a dictarse a principios de 2023.

Tal como anticipáramos en el informe de junio, el 29 de ese mes se realizó el encuentro de intercambio sobre la experiencia de bimodalidad en el primer semestre, organizado por la Secretaría Académica de la Universidad y coordinado por el equipo a cargo del SIED. La participación de lxs asistentes puso de relieve la complejidad que implica repensar la enseñanza con esta modalidad de enseñanza. Así, algunas de las intervenciones hicieron hincapié en la necesidad de distinguir bimodalidad de sincronía y, en función de ello, de preparar a lxs estudiantes para la realización de actividades asincrónicas a fin de que la alternativa resulte productiva. Varixs de lxs asistentes mencionaron, además, algunas de las tensiones que la bimodalidad hace visibles, entre otras, el tener que prever dificultades en la resolución de consignas que sería "más sencillo" andamiar en la presencialidad; lo imperioso que resulta diseñar actividades que repongan entre lxs estudiantes una interacción efectiva y, a la vez, generen la inmersión académica esperada. Algunxs docentes que habían trabajado en asignaturas más avanzadas señalaron el impacto positivo de ciertas propuestas, por ejemplo, las de escritura o las que pusieron en juego el uso de determinadas plataformas. A esa actividad siguió, ya en el IDH, la realización de un taller coordinado por Liana Andrea Lobos, la procesadora de contenidos digitales para formación incorporada en el Instituto en el marco del PlanVES. En este caso, la propuesta consistió en identificar los criterios tecnopedagógicos adecuados para el diseño de actividades para la bimodalidad. En función de ello se trataron, entre otras temáticas, los componentes de un diseño, la elección de los recursos portadores del contenido que resulten más pertinentes en cada caso, el tipo de actividades a proponer, los modos de propiciar la interacción entre todxs lxs participantes, el seguimiento y la intervención docentes que redunden en instancias formativas. Los intercambios que tuvieron lugar en ambas instancias -producto de una necesidad imprevista a principios de 2020 y de opciones asumidas al volver a la presencialidad- dan cuenta de tareas y avances que enriquecerán los análisis en el momento de pensar la totalidad de cada carrera para decidir en qué tramo la modalidad a distancia o la bimodalidad pueden resultar más adecuadas y diseñar un plan de trabajo para acompañar a las asignaturas que asuman alguna de ellas.

En el segundo semestre, el IDH dictará 118 asignaturas. 31 de ellas indicaron que adoptarán la bimodalidad; Inglés ofrecerá a distancia 8 de sus 41 comisiones y Portugués hará lo propio con 4 comisiones de un total de 18. Las 6 Residencias II, que son anuales, no declararon implementar bimodalidad.

El 16 de julio finalizó el segundo trimestre para los Talleres Iniciales del Programa de Acceso. Entre el 1 y el 4 de agosto se realizarán las inscripciones a los Talleres del tercer trimestre, para el que no se llevó a cabo una nueva matriculación. En la sesión de agosto presentaremos los resultados obtenidos en el primer y segundo trimestres, y la información correspondiente al tercero que comenzará el 12 de septiembre.

El Sr. Martín Sierra, Nodocente Técnico del Estudio de Producción de Medios, renovó por seis meses su licencia sin goce de haberes por motivos particulares, por lo cual se prolongará la cobertura del cargo por el Sr. Ernesto Vera.

Nos encontraremos en la sesión.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH